

era preciso hacerlo todo al reves, y como nada podia hacerse en materias económicas en que no tuviese parte el fantastico banco de avío, en la misma ley en que se establecieron tan severas penas para reprimir el contrabando, se aplicó la mitad de los comisos á dicho banco, y se distribuyó en tantas partes la otra mitad, que á un resguardo ya demasiado corrompido se le acabó de quitar la gana de trabajar en descubrir un fraude en que ningun interés tenía; de manera, que el efecto de la ley fué diametralmente contrario al que se propusieron los legisladores. Estos no querian persuadirse de que la causa principal del contrabando estaba en la exorbitancia de los derechos que importan en general tanto y medio ó dos tantos del valor de fábrica de toda clase de frutos y manufacturas, siendo de consiguiente la imposicion que sufría el pueblo mexicano mucho mayor que á la que estaba sujeto bajo el gobierno español. Asi que, sin pararse en los resultados y guiado el congreso por el ignorante y rutinero ministro de hacienda, y tambien por las preocupaciones monopolistas de los representantes de Veracruz, no solo no trató de moderar tan monstruosos derechos, sino que dispuso que se pagase de contado en los puertos otro 15 por 100 al tiempo de internarse las mercancías, lo que era acrecentar fuertemente los obstáculos, obligando á los comerciantes á aumentar las anticipaciones en un pais escaso de capitales, y en que de consiguiente son muy lentos los retornos de lo que se adelanta.

Todo, pues por error ó por designio, propendia al monopolio, no habiendo providencia en que no se descubriese el mal ojo con que miraba el ministerio el tráfico extranjero y particularmente el ministro de hacienda, que no hablaba de otra cosa que de limitar el comercio exterior al puerto favorito de Veracruz, cerrando los demas acaso sin otro fundamento que porque así se practicaba bajo el gobierno español, pues tal es entre los hombres ignorantes la fuerza del hábito. Un solo comerciante, español de origen, D. Cayetano Rubio, hacia mas negocios por los puertos de Soto la Marina y Matamoros que las demas casas extranjeras juntas, y esto á pesar de que en todas partes se hizo en grande el contrabando en el año de 31. Los extraordinarios negocios de Rubio excitaban la envidia de todos los demas comerciantes, aun de los mismos españoles, y era voz general de que el ministerio participaba del monopolio de Rubio. Lo cierto es que este, ligado intimamente con otros tanto ó mas ricos que él, como los Lizardis, que han progresado por el contrabando que de mancomun han hecho, con cualidades personales no comunes en el comercio, esto es, génio emprendedor y arriesgado, extenso conocimiento de los hombres y de las cosas, siempre ejercerá una especie de monopolio, interin subsistan los monstruosos derechos que hoy se exigen en los puertos mexicanos, porque en todos ellos, y en especial en los mas apartados del gobierno, se hace el contrabando en grande, pudiendo decirse que desde el año de 31, la parte mas importante del comercio exterior ha girado bajo el pie de composicion con los empleados de las aduanas.

En tal estado de cosas, trabajando Rubio por su propia cuenta, ha puesto en mercado cantidades considerables de mercancías á un precio mas barato que las demas casas extranjeras, que trabajando en comision, han aspirado en general á quedarse con el fruto de la citada composicion, esto es, que han cargado á las mercancías el todo ó la mayor parte de los derechos, de manera, que no podian competir en el mercado con Rubio, quien comerciante hábil y moderado de consiguiente en la ganancia, ha salido victorioso de la concurrencia, y saldrá cada vez mas interin no se adopten medidas mucho mas liberales en la administracion de las aduanas, de manera, que se llame la concurrencia extranjera, que es lo que tanto importa á la prosperidad del pais. Los legisladores no conocían sin embargo los tristes efectos de sus medidas restrictivas, pero la política anticomercial y antiliberal de la administracion de Bustamante disgustaba cada dia mas á todos los comerciantes extranjeros, por lo cual estos no dejaron de contribuir ó de influir para su caida, porque al cabo todos los hombres influyen mas ó menos en el pais en que viven, y es de mas peso esta influencia en hombres de caudal é interesados inmediatamente en la independenciam y la libertad á cuyos principios deben su residencia en el pais, como sucede en México á los extranjeros.

Por este tiempo acaeció un suceso en México que, aunque de poca importancia en sí mismo, ó que mas bien no sucedería en una nacion bien constituida, no dejó de alarmar por el gran número de descontentos que ya habia entonces contra la faccion dominante. Arista y Durán, coroneles de los regimientos de caballería números 2 y 3, los mejores y que formaban una especie de guardia pretoriana, considerándose como las dos mas fuertes columnas de Bustamante, dirigieron al congreso una exposicion quejándose del gran número de españoles que habian vuelto á la república con menosprecio de la ley que los habia expulsado, y pidiendo en consecuencia que fuesen expelidos nuevamente como hombres peligrosos á la independenciam y á la libertad, porque decían que en general los españoles eran hombres del siglo XV, es decir, fanáticos y orgullosos enemigos de las demas naciones. Esta exposicion hecha y publicada por dos gefes en actual servicio y sobre un punto tan delicado que ya antes habia causado ó dado pretexto para repetidas conmociones, alarmó en extremo al congreso, mirando el paso de Arista y Duran como un principio de conspiracion combinada de antemano con los oficiales de la numerosa guarnicion que entonces habia en México. En vista de esto, el congreso, en vez de responder á la peticion, negoció en secreto, y como Arista y Duran eran hombres decididos á sostener á su querido general Bustamante, este, en honor del congreso, consiguió que aquellos retirasen su peticion y que se retractasen públicamente, diciendo que en nada menos habian pensado que en intimidar con la fuerza que mandaban á los representantes de la nacion, á cuya sabiduria y patriotismo dejaban que resolviese libremente sobre la suerte de los españoles. Estos se reanimaron con la retractacion de Arista y Duran, bien per-

suadidos que nada tenían que temer del congreso ni del poder ejecutivo, y atribuyeron á instigaciones de los naturales de las demas naciones el paso que se habia dado contra ellos, al mismo tiempo que los extranjeros atribuian al influjo español la marcha antiliberal del gobierno, reanimándose asi una secreta aversion y animosidad que conducía á alistar los unos en el partido de Bustamante, y los otros en el contrario.

Esta cuestion de los españoles residentes y domiciliados en América, es una de las mas difíciles de resolver por las pasiones y odiosidades que lleva consigo; y acaso quien esto escribe no debería tocarla, porque unos le juzgarán parcial, como de origen español, y otros renegado y desnaturalizado, porque adicto á la libertad y á la causa de América desde su primera juventud, nunca se ha quejado ni se quejará de que los americanos hayan tomado cuantas precauciones hayan creido necesarias para afianzar su independiencia y libertad. Por eso para su modo de ver, la cuestion no debe considerarse bajo el punto de vista de la justicia, sino de la utilidad ó conveniencia publica. ¿Es pues incompatible la residencia de los españoles en la república con su independiencia y libertad? ¿Dejará nunca de ser un mal para el pais privarse de capitales, de poblacion industriosa y de familias numerosas y acomodadas que toda espulsion de españoles lleva consigo. Para resolver la primera cuestion debe recurrirse á la historia de los últimos años, y á la verdad, por mas que se diga, no se encuentra en ella mas conspiracion propiamente española que la del padre Arenas, y en esta es notorio que solo resultaron comprendidos unos cuantos frailes, y alguno que otro calavera ó soldado licenciado, no habiendo tomado parte, ni aun tenido conocimiento, la generalidad de los españoles. Verdad es que estos se han inclinado siempre mas ó menos al partido escoces ó antipopular, pero si bien se considera, esto no provenía de otra causa que de la amistad y proteccion que les mostraban los escoceses, al paso que los yorquinos, por un influjo á la verdad demasiado conocido, se declararon enemigos de los españoles sin distincion.

Se ha hablado siempre mucho del influjo poderoso de los españoles en contra de la libertad, ya que no han podido hacer nada contra la independiencia, pero si ha habido este influjo ó simpatía por un partido mas bien que por otro, ésto no ha dado ninguna fuerza al bando por quien hacía votos la generalidad de los españoles, al contrario, le ha despolarizado, pues es tal la conviccion general de los mexicanos de que aquellos, como sus antiguos dominadores, son sus enemigos naturales, que el partido que mas ha gritado contra los españoles, ha sido siempre el mas popular, y por eso se ha observado que cuantos mas obstaculos se presentaban á los esfuerzos del bando popular, mas encono, muchas veces fingido, ha demostrado contra los españoles para alarmar á la generalidad del pueblo sobre su independiencia, que en todas las cuestiones se ha considerado siempre interesado. No debe negarse que los españoles de largo átras, establecidos en América, son en

general serviles, y que miran con ceño todo movimiento popular, para lo cual deben citarse dos causas principales; en primer lugar, los españoles transatlánticos son en general en extremo ignorantes de todo lo que no se liga á su interés particular, como que casi todos pertenecen á esa clase rústica de la Península, que en medio de su honradez y buenas costumbres, tantos males causa á su patria, por su supersticion y ciego apego á todo lo viejo; de manera, que tal clase de españoles han venido á América á civilizarse y á adquirir gustos del siglo, por lo que en alguna manera no faltó razon á Arista y Durán para denominarlos hombres del siglo XV., aunque ellos despues se han conducido como hombres de siglos acaso mas atrasados, rebelándose en favor de todas las barbaridades políticas y religiosas. En segundo lugar, la libertad se ha presentado casi siempre hostil á los españoles en América, porque despues de la independiencia, el grito de viva la libertad y mueran los españoles, ha coincidido en lo mas de los movimientos, y para todo el que tenga alguna filosofia, es fácil concebir, que los hombres en general miran y mirarán siempre con odio ó con miedo, todo aquello de que temen daño; de manera, que bajo este punto de vista, los españoles no son tan culpables. Por lo demas, repito que éstos no son la verdadera causa de los trastornos y trabajos que ha sufrido en su marcha la república mexicana, pues han tenido poco ó ningun influjo en todos los que han sucedido; y estoy convencido que las cosas hubieran ido de la misma manera si no hubiera habido ni un solo español en la república; así como ha sucedido en las otras repúblicas del Sur, siendo la prueba de ésto que el movimiento mas antirepublicano, el plan de Jalapa, sucedió cuando ménos españoles habia en la república de resultas de dos expulsiones generales. El mal de los mexicanos no está en los españoles que actualmente viven entre ellos, sino en las ideas españolas, en toda la fábrica social, que es española, por un efecto necesario de tres siglos del dominio español, y así es, que tienen tanto trabajo para convertirse en republicanos los hijos de la monarquía mas absoluto de Europa, al menos desde la época en que esta monarquía conquistó la América. Separar los intereses españoles de los americanos, esto es, expulsar á aquellos si se quería, dijo el ilustrado Zavala en un discurso á la legislatura del estado de México, era una cosa de fácil consecucion, pero sacudir el yugo de los hábitos y la legislacion española, dejar de imitar á los mandarines españoles y no mirar la independiencia como un juego en que déspotas mexicanos debían substituir á los españoles, ésta ha sido la revolucion mas difícil de completar para entrar de veras en la carrera republicana.

Si pues los españoles residentes y arraigados en el pais no han tenido bastante influjo ni poder para verificar ninguna revolucion ni trastorno en la república mexicana, sino que todos han provenido de su tránsito súbito de un extremo de sociedad á otro, no hay duda que la expulsion en masa de tantas familias ricas y de tanto hombre industrioso, ha sido tan perjudicial y tan antipolítica

para los mexicanos, como lo fué la expulsion de los moriscos y judíos para los españoles. Pero lo mas particular es, que los mexicanos, con una indiferencia que rayaba en fanatismo, miraban las expulsiones de sus ascendientes en Europa, como un ejemplo digno de imitarse, y esto prueba la frialdad con que los hombres ignorantes decretan las medidas perjudiciales á su patria, sin consultar mas que á sus pasiones. Mientras que el que extiende estos renglones ha residido en México, se ha guardado bien de hablar ni escribir contra tales medidas, no tanto por miedo, como por aquella delicadeza natural á un hombre de honor, que no debe mezclarse nunca en ninguna cuestion política en que personalmente se halle interesado; sin embargo de que cabalmente se encontraba comprendido en el primer decreto de expulsion del año 27, en que los mexicanos cometieron la sandez de echar de preferencia con los frailes (que fueron muy bien expulsados) á todos los que habían entrado despues del año 21, es decir, á los pocos constitucionales que fueron á buscar un refugio bajo la libre bandera mexicana, y que ciertamente, á no ser alguno que otrò nécio, tenían muy poca gana de ver el territorio mexicano bajo el despotismo de la faccion apostólica de España, pues precisamente fueron á México porque era independiente del gobierno español. Esto prueba que los mexicanos no han observado los principios en tan importante cuestion; que solo han movido por pretexto las mas veces, y que despues han decretado y llevado á ejecucion, sin ningun discernimiento, aunque con bastante suavidad.

Si el que ésto escribe hubiera nacido en el territorio mexicano, en medio de su invariable adhesion á la libertad, por seguro que habria sido decididamente opuesto á toda expulsion en masa de ninguna clase de hombres industriosos; porque ésto es lo mismo que debilitar y empobrecer la patria, lo que ningun patriota debe procurar. Los originarios de España, económicamente hablando, son tan útiles en América como los de cualquiera otra nacion, pues en general se ha observado en México que son mas industriosos y activos que en su patria natural, por lo mismo que en las casi vírgenes regiones americanas, la naturaleza ofrece al hombre, por cualquier trabajo á que se dedique, una recompensa mucho mas liberal que en Europa, porque hay menos concurrencia en todos los ramos de industria. Pero no por esto, como buen mexicano, habria descuidado la independenciam y la libertad que son los primeros intereses. Por tanto, desde un principio habria convenido en considerar nulo el plan de Iguala, puesto que España no le aceptó; habria sido partidario de la expulsion de los frailes españoles por razones que son bien obvias á todo hombre liberal, hábria en fin convenido en que se retiráse de los empleos á los españoles, y que se consideráse á todos como extrangeros, no bajo el derecho de gentes, porque no hay ciertamente tal derecho cuando las naciones están en guerra, pero si bajo el derecho de la humanidad que tan honroso y conveniente es á toda nacion el observar.

No hay duda, la economía política nos ha enseñado que la política mas sábia es la mas humana y la mas justa, y la en que menos se consultan las pasiones; y esto se descubre con evidencia considerando, que ninguna nacion puede arrojar de sí á los individuos que viven bajo sus leyes, sin perjudicarse á sí misma, puesto que se priva de capitales y de poblacion, que son los elementos de que se compone su riqueza y su poder. De consiguiente, los mexicanos al decretar expulsiones generales de españoles con riqueza y con familias, se han dañado á sí mismos. Por eso no debían haberse dictado tales medidas; pero si leyes severas contra todo español que incurriese en la mas mínima demostracion de obra ó de palabra contra la independenciam ó la libertad. Debía en fin haberseles sujetado á leyes de ecepcion, pero siempre individualmente y no en masa, porque condenar á todos por la conducta de alguno ó algunos, ademas de ser injusto, es conducente á causar la aversion de todos y á verse en la necesidad de despoblar y empobrecer al pais. Pero esto es lo que no ha considerado un gran número de mexicanos que no han podido comprender que perjudicaban á su patria pidiendo la expulsion de una parte considerable de sus habitantes: al contrario, patriota y partidario de la espulsion de todos los habitantes de origen español, ha sido por mucho tiempo en México una misma cosa, y muy pocos son los que, liberalmente hablando, han calculado las consecuencias de tan impolítica medida. De ésta falta de principios se han resentido tambien los súbditos de las demas naciones, pues los mexicanos se han mostrado sus amigos cuando ha propendido su gobierno á la libertad, y enemigos suyos y amigos de los españoles, cuando aquel ha caminado en sentido contrario. Esto no comprende á todos los mexicanos, pues los ilustrados y liberales como Rejon, Gomez Pedraza, Landero, Gomez Farias, Mora, Quintana Roó, Rodriguez Puebla y otros muchos de los que han figurado en la excena, instruidos de que la libertad y prosperidad para que sean bien duraderos, deben caminar á la par, han procurado defender aquella, evitando cuanto han podido dañar en masa á ninguna clase de habitantes, no por interés de los im-protegidos españoles, sino por el de la patria. Zavala el año de 27, siendo gobernador del estado de México, dirigió una circular á los demas estados, manifestándo los perjuicios que resultarían de la expulsion en masa de los españoles.

El autor de este relato, ha hecho con repugnancia esta digresion, sobre la desagradable cuestion de los españoles en México, para concluir que los mexicanos no tienen nada que temer de aquellos, estando en su mano reprimir con medidas fuertes á los que perturben el órden ó influyan en los partidos; lo que es fácil conseguir, pues en general los españoles establecidos en América, aunque ignorantes, son hombres que vivirán contentos bajo cualquier gobierno que les ofrezca seguridad y les deje enriquecerse en paz, como lo han conseguido despues de la independenciam, tanto ó mas que los naturales de las otras naciones, porque á pesar

de las persecuciones y de la inseguridad en que se han visto, son muchas las ventajas que les dá la naturaleza por la identidad de lenguaje y de costumbres. Por estas consideraciones, la administracion de Bustamante no es condenable por haber tolerado el regreso de un número considerable de españoles ricos y con familias mexicanas, pues esto no hay duda que fué ventajoso al país y aumentó sus recursos. Sin embargo, tan fuerte era la sospecha de españolizado que había contra el gobierno, que el ministro Alamán, conociendo que le dañaba en la opinion la entrada de los españoles, no cesó de dirigir órdenes á los puertos, para que se impidiese la entrada de los que no tuviesen una ecepcion legal, pero como se conocia que este celo era solo aparente para conciliar las prevenciones populares, tales órdenes no tenian ningun efecto.

Volviendo á la conducta general del gobierno de Bustamante en el último tercio del año de 31, no era difícil ya preveer una revolucion á los que saben cuán poco valen las bayonetas cuando se declara en contra la opinion pública, y menos en una república federal en que hay tantos centros de poder cuantos son los estados. El Censor de Veracruz aumentaba diariamente la violencia de sus ataques tocando alarma, afirmando mas y mas que el ministerio estaba decidido á centralizar la república y que era menester prepararse á sacar la espada para defender la libertad, lo que era bastante significativo en boca de un oficial como Landero, que se hallaba á la cabeza de un batallon, y que estaba intimamente unido al general Santa Anna. En México, el infatigable Rocafuerte, había establecido un periódico con el título de Fenix de la libertad, para significar que esta, como aquella ave fabulosa, renacería de sus cenizas; y en él se escribía, con tinta venenosa para el gobierno, echandole en cara diariamente la muerte afrentosa de Guerrero, la usurpacion, la imbecilidad y tiranía de Bustamante y todo lo demas censurable en su conducta como contrario á la consolidacion de una república. En Zacatecas se escribía el Cometa, igualmente hostil contra la administracion de Bustamante, lo que hacía ver que este no podía contar con la amistad del gobernador Garcia, á pesar de la correspondencia que seguía con Alamán. En Jalisco y en Tamaulipas se escribía igualmente en oposicion al gobierno, y como las cuestiones versaban nada menos que sobre la existencia de la misma república, todo anunciaba ó hacía temer que los combates de pluma se convertirían pronto en otros que nunca deberían tener lugar, si los hombres solo consultasen á la razon y al interés comun.

El gobierno por entonces se contentó con defenderse por medios constitucionales, y por otros secretos á que los ministros poco escrupulosos no vacilan en recurrir. Sus diarios evitaban con cuidado el campo de la libertad para hablar solo de la prosperidad que el ministerio de Alamán había procurado á la república. Las máquinas del banco de avío eran los grandes efectos de los desvelos del gobierno y la introduccion de nuevos ramos de in-

dustria, aunque sin conocer los principios en que se funda. Pero de poco sirven promesas reiteradas de prosperidad cuando paso á paso se quita la libertad; este es el lenguaje de los déspotas y así habló especialmente Carlos X, llamando la atencion pública á los intereses materiales cuando trataba de arrebatar á los franceses sus instituciones.

El gobierno mexicano se hallaba por este tiempo fuerte con el asentimiento sin reserva de un congreso en que los ministros no encontraban ninguna oposicion, pues el único hombre capaz de hacerla con éxito, el diputado por Jalisco D. Juan de Dios Cañedo, que se distinguió en las córtes de España, tuvieron buen cuidado de separarle de la escena, sacándole del congreso y aun del país con el motivo honroso de encomendarle una mision extraordinaria para las repúblicas de la América meridional. Al efecto se le indicó que iniciase á su gusto una ley sobre legaciones, y aprobada por el congreso casi sin discusion, y por alejar al diputado que temia Alamán, se adelantaron á aquel varios años de sueldo y se despachó, como suele decirse, por su mano. Cañedo, que defendió con lucimiento á Rocafuerte ante el jurado de imprenta, hubiera sido un hombre muy importante en el cuerpo legislativo á la causa popular, y para corresponder dignamente á la confianza de sus comitentes, parece que era de su deber no haber dado gusto al poder ejecutivo, no pudiendo menos de conocer que no le confiaba aquella mision por distinguirle, sino por librarse de su elocuente oposicion. Pero por desgracia muchos hombres de talento en la república mexicana no han dado pruebas de aquel patriotismo que conduce á exponerlo y á renunciarlo todo por su patria; y así el poder ejecutivo ha tenido siempre en su mano el ganarlos ó inutilizarlos por los empleos. Algunos verán el remedio de este mal en prohibir á los representantes el aceptar ninguna comision del gobierno; pero esto tambien es contra el espíritu del gobierno representativo, cuyos ministros deben ser los primeros oradores del congreso, esto es, los que atraigan á sí la mayoría. El mal no está precisamente en que los diputados del pueblo reciban comisiones del gobierno, pues esto suele convenir, y mas donde escasean los hombres verdaderamente capaces; el mal está en que los hombres prefieran su interés ó gustos particulares al bien público, pues el que camina con este grande objeto á la vista, conoce en todas circunstancias en qué puesto será mas útil á su patria; los gobiernos republicanos requieren valor cívico, abnegacion de sí mismo y amor á la gloria, y cuando falta esto, las cosas no pueden ir bien, y menos cuando es necesario reformar la sociedad entera. No digo por esto que Cañedo dejase su importante puesto por egoismo; acaso estaria persuadido de la inutilidad de sus servicios en el congreso y que el gobierno militar había al fin de prevalecer.

El de Bustamante caminaba pues con firmeza, respondiendo por la imprenta, que asalariaba, á los cargos de los patriotas, cuando una circunstancia, nacida de su mismo

carácter militar, vino á complicar su situacion, y á dar una arma mas á sus numerosos enemigos. El general Inclán, uno de los muchos que entre los mexicanos han ganado grados y honores traficando con los partidos, había sido uno de los mas acalorados partidarios de la eleccion de Pedraza, por creer entonces muchos militares que éste general, competidor de Guerrero en la presidencia, no era adicto á la libertad, de lo que se han desengañado despues, y por lo mismo no encuentra aquel ciudadano mucha simpatía en el ejército; mas muy pronto olvidó Inclán á Pedraza y abrazó con igual calor el partido de Bustamante, en quien veía un déspota favorable á sus intereses; éste en premio de su adhesion le confirió el mando de las armas en el estado de Jalisco, ó lo que es lo mismo, le encomendó la mision de vigilar ó intimidar á aquel sospechoso estado, pues no ha sido ni puede ser otro el oficio de los generales con tropa del gobierno central en una república federal.

En la capital de aquel estado, Guadalajara, parece que se publicó un escrito en que se censuraba agriamente la conducta del general Inclán, especialmente respecto de cierta señora á quien se decía había seducido de una manera poco decente. Inclán se enfureció á la vista del papel, y pasó inmediatamente á casa del impresor á exigir que le declarase su autor. El impresor nombrado Brambila, que por este incidente se ha hecho famoso en la república mexicana, se negó á satisfacer al irritado general, haciéndole ver que, segun la ley de imprenta, no podía descubrir al autor del artículo hasta que el jurado no declarase que había lugar á la formacion de causa. Esta conducta noble y patriota del impresor, acabó de poner furioso al sátrapa Inclán, y sin consultar mas que á la fuerza que tenía á sus órdenes, hizo poner á aquel en prision, mandando que se dispusiese á morir cristianamente, porque estaba resuelto á fusilarle en el mismo dia. Esta insolente conducta puso en una justa alarma á toda la ciudad de Guadalajara y el gobernador del estado se apresuró á requerir al general Inclán que suspendiese todo procedimiento contra un ciudadano á quien no tenía ningun derecho de juzgar, y menos sobre delito de imprenta. Inclán no se dignó siquiera contestar, y el gobernador, temiendo la consumacion del homicidio, y hallándose sin milicia competente para resistir la fuerza por la fuerza, se enderezó personalmente á los gefes de los cuerpos de la guarnicion, pidiéndoles en nombre de la constitucion jurada, que auxiliasen á las autoridades del estado; pero los oficiales contestaron que no reconocían mas que las órdenes de su general, y tal será casi siempre la conducta de la tropa asalariada en las repúblicas. Al fin, Inclán, no desconociendo enteramente las terribles consecuencias que se seguirían de la ejecucion del impresor, aparentó ceder, pero para poner el sello á su desprecio y odio á las autoridades federales, no obsequió los requerimientos constitucionales del gobernador del estado, sino los empeños officiosos del nuevo obispo, á quien ya hacía tiempo manifestaba la mas hipócrita deferencia.

El impresor Brambila no fué fusilado, pero las trapelías del general Inclán, sostenidas por su tropa, produjeron los mas funestos efectos contra la administracion de Bustamante, persuadiendo á todo el mundo de que se trataba seriamente de destruir la república, y establecer un gobierno absoluto. La legislatura y gobernador abandonaron la ciudad de Guadalajara, declarando que no tenían en ella libertad para ejercer sus funciones, y se trasladaron á la ciudad de Lágos, lindante con el estado de Zacatecas, cuyo gobernador se apresuró á ofrecer en su territorio un asilo á los poderes insultados y prófugos de Jalisco. El ministerio conoció desde luego el daño que le haría en la opinion la conducta escandalosa del general Inclán, que calificó de imprudente, y en consecuencia se apresuró á removerle envindo en posta para substituirle al coronel Gomez Anaya. Pero esto ya no bastó para calmar la opinion de los patriotas y de los estados que se conservaban independientes. La imprenta levantó un grito uniforme, denunciando un gobierno tan criminal, como usurpador, cuyos agentes armados ya no reparaban en cometer los mayores atentados, como fué sin duda el de Inclán. La conducta final de este y la defensa que hizo publicar, acabaron de alarmar á los patriotas, pues Inclán, sabiendo que el gobierno había resuelto su remocion, reunió á los gefes de la tropa, y estuvo á punto de pronunciarse y proclamar el centralismo, á no haberse negado aquellos, por lo que se redujo á hacer en su defensa, una diatriba indecente contra los representantes de Jalisco, denunciándolos falsamente de intentar la separacion de aquel estado de la federacion. En otro pueblo mas violento que el mexicano, Inclán hubiera sido echo pedazos en la primera ocasion, mas gracias á lo bondadoso de su carácter, no solo existe aquel gefe, sino que aun despues se le creyó arrepentido de su atentado por haber denunciado bajamente á los ministros de Bustamante, cuando se trató de formarles causa. Las legislaturas de Zacatecas, Jalisco y Tamaulipas, y despues otras varias, aun de las del plan de Jalapa, pidieron al congreso hiciese castigar ejemplarmente al general Inclán; ésto y el horror que causó en la opinion el atentado contra Brambila, probaron al menos por entonces, que ya no era tan fácil quitar á los mexicanos sus libertades y en particular la primera de todas, la de imprenta.

El servil congreso estuvo silencioso en medio de la conmocion general, aguardando ver con que colores pintaban el asunto los ministros para preconizar como siempre su conducta, pues esencialmente ministerial, solo trataba de sostener al gobierno. El ministro de la guerra Fácio, se presentó al congreso y dijo friamente, que el general Inclán, irritado por la licencia de la imprenta de Jalisco, que diariamente deturpaba su conducta privada, había cometido la imprudencia de poner en prision por algunas horas á un impresor, por lo cual había sido removido de su destino, concluyendo conque el gobierno había tomado medidas eficaces para que no se turbase el órden con motivo de este incidente. En seguida el mismo ministro, para dar una apariencia de satisfaccion

á la libertad y á los estados, hizo una estudiada exposicion, para probar que no existia ninguna ley por la cual se pudiese juzgar á los comandantes generales, lo que aumentò el escandalo y el descontento. La mina pues estaba ya llena de combustibles, y el atentado de Inclán fué la chispa que la hizo rebentar contra el gobierno de Bustamante. La imprenta independiente ya no habló mas que de tomar las armas para derribar la tiranía, y en todas partes se prepararon los partidos al combate, aunque con una calma aparente, propia de la índole de los mexicanos.

En medio de estos debates y de ideas tan encontradas, llegó la república mexicana á fines de 1831, y con el año parece que tambien se acabó la paciencia de los patriotas y de varios estados, que solo anhelaban una ocasion para derrocar la usurpacion y la tiranía, y llamar al presidente legítimo. Para todos los amantes de la república no podía menos de ser deplorable este prospecto, porque preveían las desgracias de una obstinada guerra civil en la cual debían perderse todas las ventajas materiales ganadas en dos años, siendo indudable que el pais había prosperado, pues en el año económico terminado el 30 de junio de 1831, las rentas de la federacion habían subido á 19 millones de pesos, habiéndolo á fines del año sumas considerables por cobrar en las aduanas, á pesar del gran contrabando que en todas partes se habia hecho. Pero por otra parte, estas ventajas eran efimeras y en parte inútiles, tratándose de quitar al pueblo mexicano sus instituciones, y de someterle á un gobierno teocrático-militar; de consiguiente, ningun hombre liberal tachará la conducta de una nacion que arrojó todos los males de una guerra civil por restaurar su constitucion y sus libertades, y que estaba en el caso de decir con Tito Livio: *Justum est bellum quibus est necessarium, et pia arma quibus nulla nisi in armis relinquitur spes.*

## PRONUNCIAMIENTO

### DE LA GUARNICION DE VERACRUZ EN 2 DE ENERO DE 1832.

El día siguiente al en que el vice-presidente Bustamante abrió las sesiones del congreso general, manifestando lleno de satisfaccion, que el órden y la prosperidad reinaban en todos los ángulos de la república, se levantó sobre el horizonte de Veracruz una nube, cuya densa formacion se observaba hacia algun tiempo, pero que únicamente no descubría un ministerio orgulloso, demasiado confiado en su fuerza y reputacion; un congreso entregado ciegamente á la sabiduría de aquel, y el general Bustamante, tan miope en política, como lo es naturalmente de vista que, fiándose en ambos, creía que su administracion no podía ser derribada.

Las ideas del fogoso coronel Landero se llevaron á efecto en

Veracruz el 2 de enero. En la noche de éste día, se reunieron los gefes y oficiales de la guarnicion de aquella ciudad y del castillo de Ulúa, y en nombre de sus subordinados y no del pueblo, como si no fuera éste por quien y para quien todo debe hacerse en una república, acordaron un manifiesto en que expusieron las razones que tenian para juzgar al ministerio de Bustamante enemigo de las instituciones establecidas, por cuya causa caminaba precipitadamente la república á una revolucion, para evitar la cual creían necesaria la remosion de tal ministerio, confiando por otra parte en la adhesion al sistema que había manifestado el vice presidente, pero indirectamente declararon tambien, que no podían continuar obedeciéndole interin estuviese aconsejado por tales ministros, calificando de agente suyo al coronel Gaona que últimamente habían nombrado comandante de Veracruz, y á quien por tanto, no querían someterse. Concluía el manifiesto con cuatro resoluciones: por la primera, la tropa pronunciada ratificaba el capcioso y anticonstitucional plan de Jalapa de constitucion y leyes; por la segunda, se pedía al vice-presidente la remocion del ministerio, como declarado promovedor del centralismo; por la tercera se invitaba al general Santa-Anna á adherirse al pronunciamiento y á tomar el mando de las armas, y por la cuarta se dejaba á la discrecion del mismo general, el entenderse con el vice-presidente y con los estados, asi como el tomar las demas providencias necesarias para que tuvieran su cumplido efecto estas resoluciones. Inmediatamente fueron dos oficiales comisionados á presentar este nuevo plan al general Santa-Anna, que se hallaba en su famosa hacienda de Manga de Clavo, y como sin duda, todo estaba dispuesto de antemano, al momento se trasladó aquel á Veracruz, donde hizo una entrada triunfal por las espontaneas aclamaciones y victores del pueblo y tropa; pues el ardiente Landero no había cesado de recomendar en el Censor los eminentes servicios del general Santa-Anna, y especialmente su reciente victoria sobre los españoles en Tampico, cuyo aniversario del 11 de setiembre se había celebrado en Veracruz con empeño particular, como que el mismo Landero y otros oficiales participaban de la gloria de Santa-Anna, y Landero miraba ya á este como al gefe cuyo prestigio podía hacer triunfar al partido liberal. Santa-Anna, aunque sin duda bien dispuesto á sacar la espada contra el gobierno no por afecto á las instituciones liberales, sino por satisfacer su ambicion, y por vengarse del desprecio con que le trataba la faccion de Bustamante, hizo por de pronto el papel de conciliador ó mediador, entre la guarnicion y aquel, y en consecuencia despachó un expreso á México con el manifiesto citado, y pidiendo al vice-presidente que accediese á los votos de aquella tropa que él creía justos. Y como en el acto del pronunciamiento los oficiales se abstuvieron de decir nada sobre los ministros que deberian sustituirse ó los que queria destituir, Santa-Anna se apresuró á llenar este hueco esencial, indicando en carta confidencial á Bustamante que llamando al ministerio á Muzquiz y Camacho,